



soyprovidencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

ORDEN DE COMPRA

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 8175-OC

Señor (es) : CONFECCIONES, BORDADOS Y ESTAMPADOS ISMENIA SOLEDAD CABRERA ESCOBA Providencia, 19/04/2021

Dirección : LOS DURAZNOS 359 ESTACION CENTRAL

Rut : 76.884.541-7

Cargo Contable : 82033 LICEO JUAN PABLO DUARTE (82033)

Código Presupuestario : 5152202002

Cargo Prog : 8003218 FAEP 2019 CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O CO

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 19/04/2021 -- Fecha de despacho : 30/01/2021

N° Pedido 6979 N° Solicitud: 30 - 82033

Datos Entrega: Atención Sr. HECTOR CHARLIN

Teléfono: 232036760

Dirección de despacho : AV SANTA ISABEL 0735 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
300	BUZOS INCLUYE POLERON Y PANTALON INSTITUCIONAL BORDADO	15.000,00	4.500.000
300	POLERA PIQUE MANGA CORTA BORDADO APROBADO EN ACTA 15 DEL 19 DE ABRIL DE 2021 SEGUN COTIZACION ENVIADA	5.000,00	1.500.000
Son: SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS .-		NETO	6.000.000
Observación: FAEP 2019 / OC8175 - PEDIDO 6979 - VESTUARIO		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	6.000.000
		I.V.A	1.140.000
		TOTAL	7.140.000



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1